

CERTIFICADO

El abajo firmante certifica que, el documento con Asunto: *Reglamento orgánico y funcional del Consejo Mpal. de Bienestar Social: Rectificación edicto aprobación definitiva y entrada en vigor de la modificación 2.*

Cuya autenticidad es verificable en <http://sede.diputacionalicante.es/consultasbop/> con el número 196 de 15/10/2020 con el número de inserción: 9646/2020.

Ha estado sometido a información Pública, en el Tablón de Anuncios de la página Web del Ayuntamiento de Aspe, por 20 días del 15/10/2020 al 12/11/2020, dando cumplimentado al trámite de exposición pública.

Para que surta a los efectos oportunos, en Aspe el día de la fecha y hora de mi firma electrónica

